



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA
(CARTÓN Y PAPEL GENERAL)
AD-001-GRO-26**

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, REUNIDOS EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, LOS CC. **ING. JOSÉ LUIS ABÚNDEZ RIVERO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES; **LIC. JAIR MISRAIM ESTRADA MIRANDA**, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS; C. **KEVIN ADÁN CUEVAS CHACÓN**, ENCARGADO DE LA MESA DE ENAJENACIONES, Y COMO COMPRADOR EL C. **JUAN CARLOS GUZMÁN ESTRADA**.-----

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE 3,960 KILOGRAMOS DE CARTÓN Y 1,644 KILOGRAMOS DE PAPEL GENERAL**, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO 13/2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA 05 PROGRAMADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2026, DONDE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITE DE BIENES MUEBLES REALIZARON LA AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA VENTA Y CON BASE EN EL NUMERAL 7.16 Y 7.16.1 DE LA **NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE A SU LETRA DICE; CON EL OBJETO DE QUE LA SELECCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTA DE BIENES SE REALICE CON CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EL INSTITUTO PODRÁ LLEVAR A CABO LA VENTA DE BIENES SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **CUANDO EL VALOR DE LOS BIENES NO SEA SUPERIOR AL EQUIVALENTE A MIL DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL**.-----

POR LO ANTERIOR, EL ING. JOSÉ LUIS ABÚNDEZ RIVERO, EN CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, PROCEDE A LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-001-GRO-26, AL COMPRADOR C. JUAN CARLOS GUZMÁN ESTRADA, DE LOS SIGUIENTES DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA: 3,960 KILOGRAMOS DE CARTÓN Y 1,644 KILOGRAMOS DE PAPEL GENERAL; POR LO QUE EL COMPRADOR SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO MENSUALMENTE DE ACUERDO A LOS PRECIOS DE LA LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LOS DESECHOS RECOLECTADOS DURANTE EL MES Y SE FORMALIZARA UN CONTRATO.-----





ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA
(CARTÓN Y PAPEL GENERAL)
AD-001-GRO-26

NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO
DÍA Y AÑO, SE DA POR TERMINADO DICHO ACTO FIMANDO LOS QUE EN EL INTERVINIERON-----



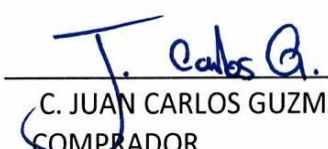
ING. JOSÉ LUIS ABÚNDEZ RIVERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



LIC. JAIR MISRAIM ESTRADA MIRANDA
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS



C. KEVIN ADÁN CUEVAS CHACO
ENCARGADO DE LA MESA DE
ENAJENACIONES



C. JUAN CARLOS GUZMÁN ESTRADA
COMPRADOR

